

COMUNICADO DE PRENSA

Atento a las versiones periodísticas sobre un incremento de las tarifas de la telefonía celular, las Asociaciones de Consumidores que integramos la Comisión de Usuarios del Servicio de Telecomunicaciones en el ámbito de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), en su reunión del día 6 de agosto de 2013, resolvimos por unanimidad oponernos categóricamente a los aumentos que se están anunciando y otros que algunas empresas ya están cobrando injustificadamente.

El aumento pretendido es reprochable atento que la rentabilidad de las empresas de telefonía celular para un mercado de alrededor de 60 millones de usuarios, además de ser desmedida, no se corresponde con la mala calidad de los servicios brindados, toda vez que no han invertido satisfactoriamente en la capacidad técnica para garantizar una prestación satisfactoria, agravados por la mala atención a los usuarios, falta de información sobre los productos ofrecidos, como la insuficiente tecnología instalada la cual produce interrupciones sistemáticas o falta de señal, etc.

Por todo lo expuesto las Asociaciones de Consumidores que integramos la Comisión de Usuarios del Servicio de Telecomunicaciones, por unanimidad nos oponemos terminantemente a cualquier posibilidad de incremento de las tarifas de la telefonía celular.



Arq. Miguel Fortuna
Coordinador ante CNC
Cel 15-4935-2795